ACTA N° 34/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/2019

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS HOSPITALARIOS Y ODONTOLÓGICOS– ID N° 369979"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2019, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Oficina del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, ubicado en Ruta Mariscal Estigarribia km. 11, los integrantes del Comité, a los efectos de dar apertura a los sobres y verificación de las ofertas que fueron recepcionadas hasta las 09:00 horas del día de hoy, y dar lectura del contenido de ofertas. ----------

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Lic. José Menchaca Bernal, Jefe del Departamento de Contrataciones, quién expresa la importancia del presente llamado para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas. ----------

Asimismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y demás normativas concordantes. ----------

A continuación, se procedió a la apertura de sobre, a los efectos de verificar el cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial de acuerdo al siguiente detalle: ----------

Documentos	Distribuidora Amanecer de Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Profarma S.A
Formulario de la oferta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de la Oferta, debidamente extendida	Presenta	Presenta

Seguidamente, se procede a verificar los montos ofertados por las firmas oferentes, el cual se detalla en el siguiente cuadro: ----------

Nº	Empresas Oferentes	Oferta Total
1	Distribuidora Amanecer de Mirian Adelaida Hoppe Mandil	G 25.878.325
2	Profarma S.A.	G 9.674.100

Se deja constancia de que la firma Distribuidora Amanecer de Mirian Adelaida Hoppe Mandil, no cotiza los Ítems: 2, 3, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65,66, 67, 68, 69,70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81.----------

Así mismo se deja constancia de que la Firma Profarma S.A., no cotiza los Ítems: 2, 3, 9, 10, 16, 22, 23, 25, 27, 28, 29,30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 , 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81.----------

Se deja constancia de que la evaluación de la oferta será realizada por el Comité de Evaluación quién podrá solicitar por nota al oferente las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, y las aclaraciones de algunos puntos de la oferta. ----------

Siendo las 10:08 horas, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando el acta en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. José Mencháca Bernal
Miembro

Econ. Severo Melgarejo
Miembro

Sr. Cristhian Daniel Peralta Rivas
C.I. N° 4588688
Representante de Profarma S.A.
profarma@hotmail.com
PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - SIMILADORA DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
Av. da. Ygatimi 245 c/ Nra. Sra. de la Asunción -
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495 976